

Al Despacho de la señora Juez, hoy 31 de mayo de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
PROCESO 2021-218**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Se dispone a AGREGAR al proceso los siguientes:

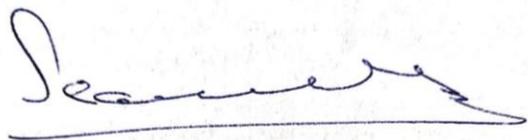
1.- Registro civil de nacimiento de la menor expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, donde aparece como hija del demandado, conforme a lo ordenado en el numeral segundo de la sentencia proferida dentro del presente asunto.

2.- Comprobante de consignación de cuota alimentaria realizada por el señor HUGO JAVIER MORENO JIMÉNEZ en el Banco Agrario de Colombia.

De otra parte, con el fin de que la demandante pueda cobrar las cuotas alimentaria, se ordena que por secretaria ELABORAR orden de pago permanente de cuota alimentaria ante el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad a nombre de la señora VIVIANA ANDREA ROJAS RUEDA.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ